CONVOCATORIA 003

Mexicali, B.C., a 8 de Febrero de 2016

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos de lo establecido en los artículos 55 fracciones I y XIII de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como lo dispuesto en los artículos 24 fracción I; 26, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, **CONVOCA** a las empresas relacionadas con la **DISTRIBUCION Y VENTA DE VEHICULOS NUEVOS**, interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Regional relativa a la contratación del "Adquisición de Vehículos Nuevos para el Instituto Estatal Electoral de Baja California" identificada con el numeral **LPR-IEEBC-2016/03**, para la adquisición de bienes que a continuación se describen:

Partida	Cantidad	Descripción
1	9	**VEHICULO TIPO SEDAN; modelo 2016,** color blanco, motor 1.6 L, 4 cilindros, 105 caballos de fuerza, dirección hidráulica, transmisión manual de 5 velocidades, frenos delanteros de disco y traseros de tambor, aire acondicionado, 4 puertas, asientos de tela, que incluya seguro de cobertura amplia por un año.
2	6	**VEHICULO TIPO SEDAN; modelo 2016,** color blanco, motor 1.5 L, 4 cilindros, 105 caballos de fuerza, transmisión automática de 6 velocidades, bolsas de aire, frenos delanteros de disco y traseros de tambor, aire acondicionado, 4 puertas, asientos de tela, que incluya seguro de cobertura amplia por un año.
3	3	**VEHICULO TIPO PICK UP; modelo 2016** color blanco, doble cabina, motor de 4 cilindros, 2.5 litros, transmisión manual de 6 velocidades, dirección hidráulica, 16 válvulas, 4 puertas, asientos de tela, aire acondicionado, que incluya seguro de cobertura amplia por un año.

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para obtener bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuesta Técnica	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la licitación
LPR-IEEBC-2016/03	**SIN COSTO**	**20 de febrero de 2016**	**18 de febrero de 2016 a las 10:00 horas**	**26 de febrero de 2016 a las 10:00 horas**	**27 de febrero de 2016 a las 9:30 horas**	**27 de febrero de 2016 a las 12:00 horas**

- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases y anexo técnico del mismo, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en el Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicado en Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230, a partir del día 8 de febrero de 2016 y hasta el 20 de febrero de 2016, en un horario de 8:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a Viernes y Sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicado en: Calzada justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes ante la Oficina de Recursos Materiales, ubicada en: Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230; plazo de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación.
- Firma de contrato: dentro de los 20 días naturales siguientes al Fallo de la Licitación.
- Forma de pago: 100% (cien por ciento) una vez suministrada la totalidad de los bienes materia de esta licitación, a entera satisfacción del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes
- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre en los supuestos del Articulo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA